

María Teresa Soriano Villanueva.

Ingresó en la carrera fiscal en el año 1998 siendo destinada a los juzgados de Gerona hasta el año 2005. Momento en el que se trasladó a Málaga para trabajar en la Sección de Menores de la Fiscalía de Málaga, puesto que ocupa en la actualidad. Ha trabajado tanto en la jurisdicción de adultos como en la de menores. De igual forma, posee una sólida formación en derecho y es experta en mediación por la Universidad internacional de Andalucía.

Título de la ponencia: “La respuesta de la Administración de Justicia a los menores infractores”

La ponencia irá encaminada a abordar lo que podríamos denominar como la parte comúnmente olvidada en todo proceso penal, incluido aquellos que tienen como sujetos implicados a menores de edad; la víctima. Para ello, tomaré como punto de partida el tratamiento que la Administración de Justicia aplica a los menores infractores, incidiendo en todo momento en el entorno que lleva a éstos a cometer infracciones tipificadas por el Código penal y que tiene como medio las nuevas formas de comunicación e información, concretamente el uso de las Tic's, aludiendo a algunos casos prácticos que vendrán a incidir en la importancia que subyace en torno a estos aspectos.

